d) Fechas:

d.1) Documentación administrativa, Sobre 1: Fecha: 27 de marzo de 2013, hora: 10:00 horas.

El resultado de la calificación de la documentación general se hará público a través de la página web http://museovostell.org (sección noticias/novedades) y será comunicado a los licitadores mediante tfno., fax o correo electrónico.

d.2) Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, Sobre 2: Fecha: 3 de abril de 2013, hora: 9:00 horas.

d.3) Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (oferta económica), Sobre 3: Fecha y hora: Se publicará en la página web, http://museovostell.org (sección noticias/novedades).

Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través de la página web http://museovostell.org (sección noticias/novedades).

10. GASTOS DE ANUNCIOS: De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP y que será abonado antes de la firma del contrato.

Malpartida de Cáceres, a 25 de febrero de 2013. La Presidenta de la Comisión Ejecutiva del Consorcio Museo Vostell Malpartida, PILAR MERINO MUÑOZ.

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE VELA

ANUNCIO de 26 de febrero de 2013 sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente. (2013080697)

Dando cumplimiento al Decreto 214/2003, de 26 de diciembre, publicado en el DOE número 1, de 3 de enero de 2004, se convocan elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de esta Federación.

El censo electoral, el calendario y demás documentos estarán expuestos desde la fecha de publicación de la presente convocatoria de elecciones en el Diario Oficial de Extremadura, en la Dirección General de Deportes (c/ Adriano, 4 en Mérida) y en la sede de la Federación Extremeña de Vela (Edificio Multiusos), avenida Pierre de Coubertein, s/n., Cáceres.

La Junta Electoral estará localizada, en los horarios previstos en el Reglamento, en la misma sede de la Federación Extremeña de Vela.

Cáceres, a 26 de febrero de 2013. El Presidente, ANTONIO ÁLVAREZ ALARCÓN.